Alcaldía de Sácama

NIT: 800.103.663-8

ACTA DE INICIO

Código PA-GC-PR-08
Versión 03
Fecha 18/12/17
Página 1 de 1

FECHA:	DD	MM	AA
	31	8	2026

No. AS-CMC-031-2026 1 de 2

TIPO DE CONTRATO / CONTRATO DE SUMINISTRO POR MINIMA CUANTIA

Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, la supervisora de la **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. AS-CMC-031-2026**, asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Fecha de iniciación y fecha de terminación del contrato.
- Valor del contrato.
- Requisitos para la ejecución.

En consecuencia **SIRO RUBEN BOTELLO LAGOS** En calidad de Contratista. Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.115.917.188
expedida en Tauramena Casanare, inicia la ejecución del contrato de suministro por minima cuantia, **No. AS-CMC-031-2026,** bajo la responsabilidad expresa de la supervisora del contrato.

TIPO DE CONTRATO/MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATO DE SUMINISTRO POR MINIMA CUANTIA
CONTRATO N°	**No. AS-CMC-031-2026**

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS CAMPEONATOS DE FÚTBOL DE SALÓN MUNICIPAL MASCULINO Y FEMENINO, CON EL FIN DE FORTALECER LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE INTERES COMUNITARIO, LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE 2026

LOCALIZACION DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RECREO DEPORTIVAS, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE SÁCAMA					
PLAZO DE EJECUCION	UN (01) MES					
FECHA DE INICIO	**DD**	31	**MM**	8	**AA**	**2026**
FECHA DE TERMINACION	**DD**	30	**MM**	9	**AA**	**2026**
VALOR	DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE $19.300.000,00 MDA/CTE.					
FORMA DE PAGO	El municipio pagará de la siguiente manera: a)Un cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato a titulo de anticipo, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento de que tratan los artículos 71 del Decreto 111 de 1996 y 41 de la Ley 80 de 1993. Un pago final por el sesenta por ciento (60%) restante una vez ejecutado el objeto contractual, donde se amortice el 100% del valor del anticipo y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, y para lo cual el contratista deberá presentar informe con los respectivos soportes de entrega (facturas electrónica y/o informe financiero, estudios respectivos, registro fotográfico, etc.) los cuales deberán ser entregados en carpetas cuatro solapas plastificadas, el supervisor espedirá certificado de recibo a satisfacción y elaboraran acta parcial y/o de liquidación del contrato según corresponda, con la cual se autorizará el respectivo desembolso. Los pagos estarán sujetos igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar. Los documentos soporte para los pagos, deberán ser avalados por el supervisor del contrato.					

Alcaldía de Sácama

NIT: 800.103.663-8

ACTA DE INICIO

Código PA-GC-PR-08
Versión 03
Fecha 18/12/17
Página 1 de 1

FECHA:	DD	MM	AA
	31	8	2026

No. AS-CMC-031-2026 2 de 2

TIPO DE CONTRATO / CONTRATO DE SUMINISTRO POR MINIMA CUANTIA

LAS PARTES:

CONTRATISTA	**SIRO RUBEN BOTELLO LAGOS** Contratista
SUPERVISOR	**DIANA PATRICIA BARON MANRIQUE** secretaria.gobierno@sacama-casanare.gov.co

En el Municipio de Sácama Casanare a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año dos mil veintiseis (2026), se reunieron: **DIANA PATRICIA BARON MANRIQUE**, identificada con cedula de ciudadania N° 33.379.632 expedida en Tunja Boyaca, en calidad de Secretaria General y de Gobierno y Supervisora designada mediante oficio N° SAC-CMC-031-2026 de fecha 31 de julio de 2026 y **SIRO RUBEN BOTELLO LAGOS**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.115.917.188 expedida en Tauramena Casanare, quien actúa como contratista, con el fin de suscribir el presente documento y dar inicio formalmente a la ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO POR MINIMA CUANTIA, **No. AS-CMC-031-2026**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato y se compromete a iniciar el presente contrato bajo su propia responsabilidad.
2. Que el presente Contrato cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución:
* Disponibilidad Presupuestal N° 20260821002 del 21 de agosto de 2026.
* Firma del Contrato por las partes, con fecha del 31 de agosto de 2026.
* Registro de Compromiso Presupuestal N° 20260831001, con fecha 31 de agosto de 2026.
3. El contratista deberá llevar un estricto control en cuanto a la ejecución del contrato y cualquier modificación se hará por escrito, con la autorización de la supervisora del Municipio.

En consecuencia se procede a la iniciación del contrato el cual debe concluir el día treinta (30) de septiembre de 2026.
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Treinta y un (31) días del mes de agosto de 2026.

Firma Botello Lagos Siro Ruben.

Nombre: **SIRO RUBEN BOTELLO LAGOS**
Contratista.

Firma Diana P. Baron

Nombre: **DIANA PATRICIA BARON MANRIQUE**
Supervisora

Original: Archivo
1ª Copia: Contratista
2ª Copia: Carpeta No.AS-CMC-031-2026
Proyectó: Oscar Barón-Profesional de Apoyo Secretaria de Gobierno OB -